



# I PLAN FORAL PARA LA CONCILIACIÓN CORRESPONSABLE EN GIPUZKOA

---

MEMORIA 2019



# ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1.- INTRODUCCIÓN .....</b>   | <b>3</b>  |
| <b>2.- PROCESO DE TRABAJO .....</b>   | <b>4</b>  |
| 2.1.- Objetivo del seguimiento .....  | 4         |
| 2.2.- Agentes impulsores del Plan y sus funciones.....  | 4         |
| 2.3.- Niveles y espacios de trabajo .....   | 5         |
| <b>3.- GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN .....</b>   | <b>7</b>  |
| 3.1.- Desarrollo de las acciones del Plan Foral por los<br>Departamentos .....                      | 8         |
| 3.1.1.- Área del Diputado General .....   | 9         |
| 3.1.2.- Gobernanza y Comunicación con la Sociedad .....   | 15        |
| 3.1.3.- Promoción Económica, Medio Rural y Equilibrio Territorial .....                             | 18        |
| 3.1.4.- Cultura, Turismo, Juventud y Deporte .....  | 22        |
| 3.1.5.- Hacienda y Finanzas .....   | 27        |
| 3.1.6.- Política Social .....   | 29        |
| 3.2.- Nivel global de ejecución del Plan Foral .....  | 31        |
| <b>4.- VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN EN 2019 .....</b>   | <b>32</b> |
| 4.1.- Valoración del proceso y los espacios de trabajo .....  | 32        |
| 4.2.- Valoración del grado de implementación del Plan Foral de<br>Conciliación Corresponsable ..... | 32        |
| <b>5.- VALORACIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO DEL PLAN FORAL .....</b>                                  | <b>35</b> |



## 1.- INTRODUCCIÓN

El I Plan Foral para la Conciliación Corresponsable finaliza su vigencia en 2019, y en este informe se realiza una valoración de su desarrollo y resultados en este año. La valoración de los resultados tiene, necesariamente, un carácter preliminar, dado que algunas de las acciones iniciadas bajo su impulso tendrán continuidad y efectos a lo largo de los próximos años.

En primer lugar, cabe destacar que el Plan fue elaborado de forma colaborativa entre los diversos departamentos de la Diputación, y las acciones responden a la incorporación de la perspectiva de igualdad y conciliación en diferentes programas, actividades o funciones desarrolladas habitualmente por los departamentos, así como a iniciativas específicas propuestas en el momento de elaboración del Plan.

El Plan estructura el impulso de la corresponsabilidad en tres dimensiones: el ámbito económico; la ciudadanía y el ecosistema de la administración pública, definiendo además una cuarta vertiente de trabajo, en el ámbito local, que propone la integración de las tres dimensiones a modo de proyecto experimental. En estas cuatro dimensiones, define 34 acciones.

En esta memoria se presenta el grado de implementación del Plan, que da cuenta del nivel de desarrollo de las acciones recogidas en el plan de forma descriptiva; un apartado con una valoración cualitativa de este desarrollo y un último punto en el que se presenta la dimensión económica del Plan.

A lo largo de estos años de vigencia del Plan, se han incorporado algunos cambios, en ocasiones para modificar las acciones previstas en función de la identificación de nuevas necesidades u oportunidades o, más frecuentemente, por la posibilidad de establecer conexiones entre diferentes acciones y obtener sinergias en su agregación.

En cualquier caso, conviene tener en cuenta, a la hora de interpretar este informe, que algunas acciones son compartidas por más de un Servicio o Departamento (en esos casos se distribuye la acción entre el total de servicios o departamentos implicados).



## 2.- PROCESO DE TRABAJO

Los diferentes Departamentos y servicios desarrollan de forma autónoma las acciones previstas en el Plan, si bien se realiza un seguimiento permanente de su implementación desde el Grupo Motor.

### 2.1.- Objetivo del seguimiento

Algunas de las actuaciones previstas en el Plan se han visto modificadas tanto por la evolución de otras intervenciones como por cambios que se producen en los programas o actuaciones en los que se encuadran. A través del seguimiento permanente, el Grupo Motor proporciona un marco general de apoyo y asesoramiento ante las modificaciones propuestas, así como asistencia técnica especializada en aquellas áreas en las que los departamentos encuentran más dificultades.

En este informe se analizan, las acciones desarrolladas en el año 2019, identificando en cada acción el grado de ejecución alcanzado.

### 2.2.- Agentes impulsores del Plan y sus funciones

Como se ha señalado ya, al tratarse de un plan transversal, diferentes **Servicios y Departamentos** han intervenido en su elaboración y están implicados en la implantación de las acciones previstas en las diferentes dimensiones del Plan, destacando el papel del **Órgano para la Igualdad**, como agente promotor y coordinador principal del Plan.

Nos encontramos así con dos niveles de implicación institucional:

- a. **Direcciones y personal técnico de los diferentes Servicios y Departamentos.** El Plan identifica los siguientes:
  - Promoción Económica
  - Innovación Tecnológica e Internacionalización
  - Estrategia de Gestión
  - Régimen Jurídico y Función Pública
  - Desarrollo Normativo y Asesoramiento Jurídico
  - Promoción de Infancia, Adolescencia y Juventud
  - Deportes
  - Planificación, Inversiones y Prestaciones Económicas
  - Atención a la Dependencia y Discapacidad
  - Órgano para la Igualdad (central en cuanto número de acciones previstas en el Plan).
- b. El **Grupo Motor del Plan**, compuesto por la Directora del Órgano para la Igualdad y la Técnica de Igualdad responsable del Plan, conforma el núcleo central que impulsa y coordina el Plan, realizando labores de asesoramiento y acompañamiento a los Departamentos y Servicios implicados en el Plan.



En este contexto, desde 2018 el Plan cuenta además con una **Asistencia Técnica** externa para facilitar su implantación y realizar su seguimiento y evaluación. Desarrolla su actividad en estrecha relación con el Grupo Motor, participando también en sesiones sectoriales con responsables o personal técnico de los Servicios involucrados en el desarrollo del Plan.

## 2.3.- Niveles y espacios de trabajo

En 2019 se han desarrollado los siguientes espacios e intervenciones para el impulso y coordinación del Plan Foral.

### a. Sesiones de trabajo del **Grupo Motor** del I Plan Foral para la Conciliación Corresponsable de Gipuzkoa

- Participan:
  - Directora del Órgano para la Igualdad
  - Técnica de Igualdad responsable del Plan
  - Asistencia técnica de Ikertalde
  
- Funciones:
  - Seguimiento de la actividad de los Servicios y Departamentos implicados en el desarrollo del Plan
  - Revisión y asesoramiento técnico para facilitar el desarrollo de las acciones previstas
  - Abordaje específico de las acciones asignadas al Órgano para la Igualdad.
  
- Número de reuniones
  - 7 reuniones

### b. Sesiones de trabajo focalizadas

El Órgano para la Igualdad, junto con la Asistencia Técnica ha mantenido en total 9 reuniones con Servicios y Departamentos que son copartícipes en el desarrollo del Plan. Los objetivos principales que han tenido estas reuniones han sido:

1. Analizar la situación en que se encontraban las acciones y recoger la información necesaria para su seguimiento.
2. Asesorar en la planificación y desarrollo de algunas acciones correspondientes a sus direcciones
3. Ayudar en la redefinición de los contenidos de aquellas intervenciones que se consideraba que podían mejorarse.



También se han celebrado dos reuniones específicas con agentes externos clave en alguna de las acciones previstas en el Plan (Baikara y responsables de FP y UPV/EHU).

#### Resumen de las sesiones realizadas en 2019

| Fecha      | Reunión                                    |
|------------|--|
| 17/01/2019 | Grupo Motor                                |
| 14/03/2019 | Grupo Motor                                |
| 10/04/2019 | Grupo Motor                                |
| 15/04/2019 | Promoción Económica                        |
| 24/05/2019 | Promoción Económica + Innovación Económica |
| 12/06/2019 | Grupo Motor                                |
| 20/06/2019 | Equipo operativo                           |
| 27/06/2019 | Equipo operativo                           |
| 10/07/2019 | BAIKARA                                    |
| 23/07/2019 | Grupo Motor + Promoción Económica          |
| 27/09/2019 | Función Pública                            |
| 02/10/2019 | Study Trips (UPV/EHU y FP-Gobierno Vasco)  |
| 11/11/2019 | Grupo Motor                                |
| 14/11/2019 | Deportes                                   |
| 20/11/2019 | Juventud                                   |
| 20/12/2019 | Grupo Motor                                |

A lo largo de 2019 se han realizado así 6 sesiones de trabajo del Grupo Motor, 6 sesiones focalizadas con diferentes servicios y departamentos, 2 sesiones del equipo operativo (técnica de igualdad y asistencia técnica) y 2 sesiones con agentes relevantes.

### 3.- GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

El I Plan Foral para la Conciliación Corresponsable de Gipuzkoa incluye, **en su diseño, 34 actuaciones**. Algunas de ellas se definieron de forma compartida por más de un servicio o departamento<sup>1</sup>, o englobaron más de una actividad<sup>2</sup>, que se desglosó en su programación, generando un total 38 acciones en el dispositivo de seguimiento interno. Estas acciones se han ido programando en los diferentes años de vigencia del Plan.

De estas 34 acciones se han desarrollado 22,83 acciones en el ejercicio 2019, de las cuales 9,33 se iniciaron este año, dando las restantes continuidad a intervenciones previas. Salvo las investigaciones o análisis específicos, la mayoría de las acciones continuarán su desarrollo en 2020, bien ajustando sus contenidos, atendiendo a los aprendizajes obtenidos, bien como parte de líneas de actividad o estrategias integradas en el funcionamiento de los Departamentos.

Debe señalarse, asimismo, en esta visión global del Plan, que en el servicio de Deportes se han desarrollado, fuera de su programación, dos nuevas acciones (mujeres deportistas y equipos en deporte de alto nivel; y promoción de modos de vida activos que consideren la conciliación con perspectiva de género), y en el servicio de Juventud, una intervención prevista ha generado una nueva acción con un objetivo similar a otra acción programada en otro servicio (participación en Inspira STEAM).

**Tabla resumen de las acciones previstas en el Plan Foral  
(34 acciones)**

| Departamentos  | Servicios   | Nº de acciones <sup>3</sup>            |
|--|---|--|
| <b>DIPUTADO GENERAL</b>  | Órgano para la Igualdad   | 14 acciones<br>3 compartidas al 50%    |
| <b>TOTAL 16,5 ACCIONES</b>   | Estrategia de Gestión   | 2 compartidas al 50%                   |
| <b>PROMOCIÓN ECONÓMICA, MEDIO RURAL Y EQUILIBRIO TERRITORIAL</b>       | Promoción Económica   | 4 acciones                             |
| <b>TOTAL 6 ACCIONES</b>  | Innovación Tecnológica e Internacionalización                             | 2 acciones                             |
| <b>HACIENDA Y FINANZAS<br/>TOTAL 2 ACCIONES</b>                        | Desarrollo Normativo y Asesoramiento Jurídico                             | 2 acciones                             |
| <b>CULTURA, TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES</b>                           | Infancia, Adolescencia y Juventud   | 1 acción y 1 compartida al 50%         |
| <b>Total: 3,5 ACCIONES</b>   | Deportes  | 1 acción y 2 de 50% (desglosadas de 1) |
| <b>GOBERNANZA Y COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD<br/>TOTAL: 4 ACCIONES</b> | Función Pública   | 3 acciones + 1 desglosada en 3         |
| <b>POLÍTICA SOCIAL<br/>TOTAL: 2 ACCIONES</b>                           | Dirección General de Planificación, Inversiones y Prestaciones Económicas | 1 acción                               |
|  | Dirección General de Atención a la Dependencia y la Discapacidad          | 1 acción                               |

<sup>1</sup> 2.1.2 Juventud y Órgano para la Igualdad y 2.1.3.- Juventud y Deporte-

<sup>2</sup> 3.3.5 Función Pública

<sup>3</sup> Para evitar una contabilización doble de las acciones se han dividido las acciones compartidas por diferentes servicios, adjudicando a cada servicio únicamente una parte de la acción compartida (50% si son dos servicios/departamentos).



**Tabla resumen acciones diseñadas por iniciativa propia del servicio**

| Departamento                                 | Servicios | Nº de acciones |
|--|-----------|----------------|
| <b>Cultura, Turismo, Juventud y Deportes</b> | Deportes  | 2 acciones     |
|  | Juventud  | 1 acción       |
| <b>Total: 3 ACCIONES</b>                     |           |                |

### 3.1.- Desarrollo de las acciones del Plan Foral por los Departamentos

En este apartado del informe se sintetizan los resultados de cada Departamento implicado en el desarrollo del Plan Foral. Se presentan así, en primer término, los avances logrados por el conjunto del Departamento, desglosándose posteriormente las acciones desarrolladas en cada Servicio.

La identificación de las acciones se realiza utilizando una doble numeración: por una parte, se identifica cada una de las acciones recogidas en el Plan (1.1.1...) y por otra, se incluye también la referencia utilizada en el aplicativo EBA<sup>4</sup> (Ba 1.1...). En este informe se utilizan ambas referencias; sin embargo, el número total de acciones contabilizadas se corresponde con las del Plan Foral, habiéndose asignado un porcentaje a cada una de las subacciones incluidas en el EBA.

Las acciones se identifican como iniciadas, finalizadas o no iniciadas. Se consideran finalizadas cuando se han realizado las intervenciones previstas, aunque algunas de ellas tienen un carácter continuista, y seguirán desarrollándose en los próximos años.

Así mismo, en cada departamento se incluyen los costes asociados al Plan recogidos en la herramienta informática de Midenet, instrumento orientado al seguimiento del plan estratégico y demás planes de la Diputación Foral. Cabe señalar que esta herramienta se encuentra en sus inicios, en fase de detección e implantación de mejoras para los próximos ejercicios presupuestarios; por este motivo, los resultados que se obtienen, en algunos ítems, son aproximativos. Los datos económicos recogidos en Midenet incluyen también el gasto correspondiente al Capítulo 1, esto es, el gasto vinculado al tiempo de trabajo dedicado por el personal propio de la Diputación Foral de Gipuzkoa en la ejecución de las acciones del Plan.

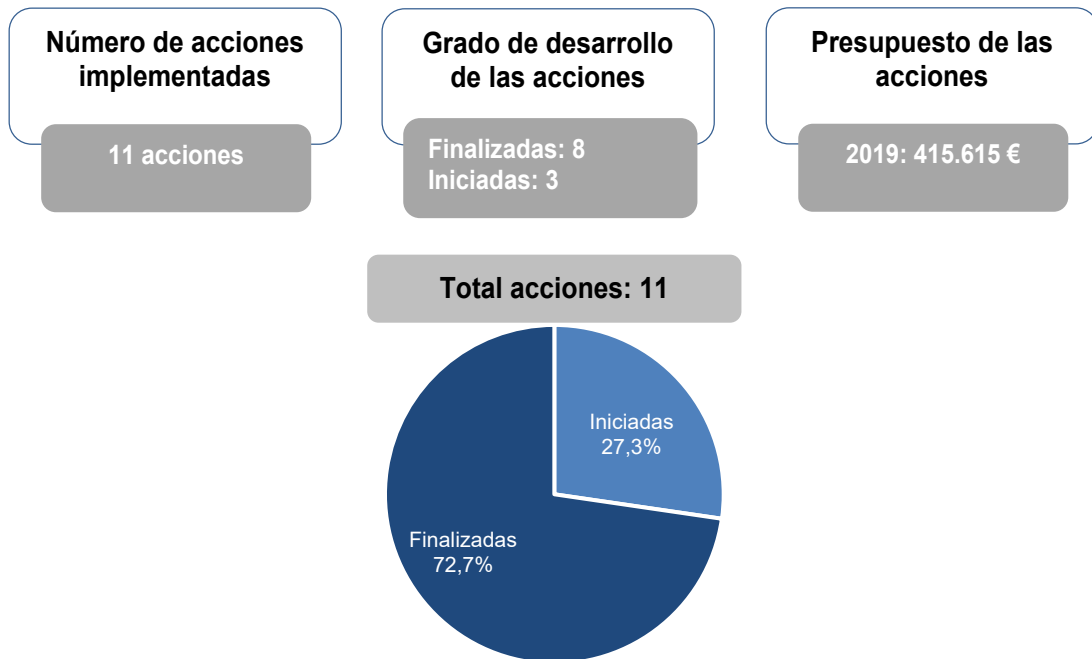
<sup>4</sup> Emaitezi Bideratutako Aurrekontuak (Presupuestos Orientados a Resultados)





### 3.1.1.- Área del Diputado General

Los Servicios del Área del Diputado General participantes en el Plan Foral de Conciliación Corresponsable son el Órgano para la Igualdad y Estrategia de Gestión. Entre ambos servicios han implantado 11 acciones del Plan Foral en 2019, de las que han finalizado 8 y 3 están en fase de realización. El presupuesto total identificado asciende a 415.615€ en este ejercicio.





## • Órgano para la Igualdad de mujeres y hombres

| Acción           | Contenido de la acción  | % responsabilidad | Grado de desarrollo | Sin empezar | Por qué no ha empezado? |
|------------------|---|-------------------|---------------------|-------------|-------------------------|
| 1.1.8.<br>Ba 1.8 | <p><b>Gipuzkoalab: del Laboratorio a la Práctica</b><br/>Programa de socialización del proceso, aprendizajes y resultados de los programas piloto realizados por las empresas que participan en la iniciativa GipuzkoaLab (programa Etorikizuna Eraikiz). El objetivo es doble: de un lado, extender a otras empresas y agentes (instituciones, agentes sociales...) del territorio las buenas prácticas y aprendizajes conseguidos a través de los programas piloto, y por otro, identificar acciones de naturaleza piloto avanzadas aplicables en las empresas del programa. A día de hoy forman parte de este programa 35 empresas (en las fases 2016, 2017 y 2018 se han incorporado 10 empresas cada ejercicio, y en 2019 5 empresas) de diferentes dimensiones y sectores del territorio, sobre cuya experiencia se han generado mecanismos de acompañamiento en empresas, sesiones de trabajo específicas (sobre la segregación vertical, la conciliación corresponsable y la brecha salarial), guías y materiales (procesos de selección con perspectiva de género), píldoras de aprendizaje, etc.</p> <p>En 2019 se ha realizado un balance de la evolución de los proyectos en las empresas desde 2016, identificando dificultades, logros y aprendizajes para el futuro. También se han analizado las posibilidades de incorporar los aprendizajes del proyecto de forma transversal a otros ámbitos de trabajo de la Diputación Foral con las empresas del territorio</p> | 50%               | Terminada           |             |                         |
| 2.1.2.<br>Ba 3.3 | <p><b>Vocaciones tecnológicas y juventud. BiziLABE e INSPIRA.</b><br/>Programa orientado a la promoción de las vocaciones científicas, tecnológicas e industriales de las jóvenes, a través de la red de centros de investigación. Destinado a jóvenes entre 10 y 19 años a quienes se ofrece un entorno independiente y multidisciplinar para desarrollar proyectos propios con la colaboración de profesionales del entorno. INSPIRA se centra en el desarrollo de estas capacidades, sobre la base de la superación de estereotipos que dificultan su participación en este ámbito. A través de una metodología de mentoring, estos programas pretenden incorporar más mujeres a formaciones científicas y tecnológicas, y a su vez, generar más modelos de referencia que inspiren a otras jóvenes.</p>   | 50%               | Terminada           |             |                         |
| 2.2.1<br>Ba 4.1  | <p><b>Escuelas familiares</b><br/>Programa de actividades destinadas a la sensibilización y desarrollo de prácticas corresponsables en el ámbito familiar, como agendas compartidas, reparto de funciones de cuidado, uso del tiempo, etc. Se trata de generar acciones de carácter piloto en los espacios relacionados con la comunidad escolar, horarios no lectivos, deporte, tareas del hogar, etc.</p> <p>En 2019 se ha diseñado una unidad didáctica con el objetivo de sensibilizar y concienciar a las familias, y sobre todo a los padres, de alumnado de las etapas escolares, de infantil y primaria, sobre la importancia de llevar a cabo prácticas corresponsables en el ámbito del hogar, a través, por ejemplo, de agendas compartidas, reparto de funciones de cuidado, uso del tiempo, etc. Dicho material se está testando en todas las escuelas de madres y padres de todos los centros escolares de infantil y primaria del municipio de Beasain. Una vez finalizado el testeo, e introducidas las mejoras pertinentes identificadas, el material será difundido en todos los centros y asociaciones de madres y padres de todos los centros escolares guipuzcoanos.</p>   | 100%              | Terminada           |             |                         |



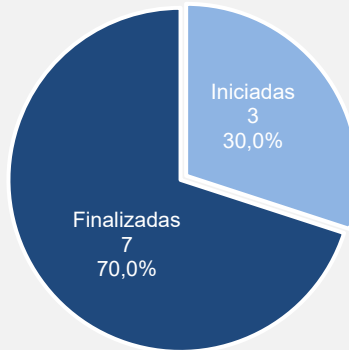
| Acción            | Contenido de la acción  | % responsabilidad | Grado de desarrollo   | Sin empezar | Por qué no ha empezado? |
|-------------------|---|-------------------|-----------------------|-------------|-------------------------|
| 2.3.1<br>Ba 5.1   | <p><b>Programa piloto HERRItmo para el mejor uso del tiempo en el ámbito local.</b><br/>Diseño y desarrollo de un proyecto piloto en un municipio de tamaño medio, para analizar y desarrollar una nueva cultura en relación con los horarios y la utilización del tiempo.</p> <p>En 2018 se realizó una prospección sobre iniciativas similares en otros contextos, para obtener aprendizajes que pudieran ser de aplicación en Gipuzkoa. En 2019, con el desarrollo del proyecto Herrilab en Beasain, con el que comparte una notable vertiente conceptual, Herritmo se ha centrado en aportar experiencias externas que puedan apoyar el desarrollo de acciones dirigidas a la conciliación corresponsable en el municipio. Se han establecido relaciones para el intercambio de experiencias con diferentes entidades, y se ha diseñado una jornada con el objetivo de conocer y difundir la posibilidad de trasladar y adaptar distintas iniciativas que se están llevando a cabo en distintos municipios y regiones, tanto del estado como a nivel europeo, sobre la reorganización de los tiempos de vida. El fin último de esta acción es la de avanzar hacia un reparto equitativo de los tiempos de empleo, cuidados y ocio, entre mujeres y hombres. Dicha jornada está previsto que se lleve a cabo en 2020 en Beasain, teniendo así continuidad en el marco de Herrilab.</p> | 100%              | Empezada no terminada |             |                         |
| 3.1.1.<br>Ba 6.1. | <p><b>Estudio cualitativo: “¿Quién sostiene la vida?”</b><br/>Análisis interseccional de las cuidadoras remuneradas en Zumarraga-Urretxu”. El estudio se llevó a cabo entre finales del 2018 y principios del 2019, y en el mismo se llevaron a cabo entrevistas individuales y grupos de discusión con tres grupos de cuidadoras remuneradas de distintas características: trabajadoras del servicio de Asistencia a Domicilio, empleadas de hogar “externas” (contratadas para un periodo de horas) y empleadas “internas”. Los resultados de dicho estudio han sido presentados al departamento de Política Social y se están analizando en estos momentos.</p>  | 100%              | Terminada             |             |                         |
| 3.2.1.<br>Ba 7.1. | <p><b>Gipuzkoa en el mapa europeo de políticas avanzadas</b><br/>Creación de un sistema de monitorización de experiencias avanzadas en materia de corresponsabilidad en los ámbitos de este Plan. Desde el Órgano para la Igualdad se ha intervenido en las redes de referencias para compartir experiencias y crear espacios de aprendizaje para agentes locales.</p>  | 100%              | Terminada             |             |                         |
| 3.2.2.<br>Ba 7.2. | <p><b>Red local de aprendizajes</b><br/>El desarrollo de esta acción va unido al de Herrilab, tanto en la difusión de los conocimientos que se están adquiriendo durante su desarrollo, mediante actos públicos, jornadas, medios de comunicación y demás, como de los resultados que se prevé obtener una vez finalizada la iniciativa Herrilab en el 2023.</p>  | 100%              | Empezada no terminada |             |                         |
| 3.3.1<br>Ba 8.1   | <p><b>Formación sobre transversalidad de género a equipos directivos y de gobierno</b><br/>Esta acción se ha reformulado en base al interés mostrado por los representantes políticos municipales en torno al impulso de políticas públicas para el fomento de la conciliación corresponsable a nivel local. Este interés ha sido suscitado en gran parte por la iniciativa Herrilab. Por ello, se han diseñado y llevado a cabo sesiones de trabajo comarcales con personal político municipal en todo el territorio. Cada sesión ha tenido una duración de cuatro horas, y en total, han participado 31 representantes políticos municipales, tanto alcaldías como concejalías.</p>   | 100%              | Terminada             |             |                         |



| Acción            | Contenido de la acción   | % responsabilidad | Grado de desarrollo   | Sin empezar | ¿Por qué no ha empezado? |
|-------------------|--|-------------------|-----------------------|-------------|--------------------------|
| 3.3.2<br>Ba 8.2   | <p><b>Carta de compromisos</b></p> <p>Elaboración y presentación de la Carta de Compromisos de la Diputación Foral de Gipuzkoa, aplicable a todas las personas con responsabilidad política de todos los ámbitos de la institución. En ella se incluirá un decálogo de medidas y compromisos que asumirán los cargos políticos de la Diputación Foral de Gipuzkoa para que cada persona impulse la conciliación corresponsable. Para el cumplimiento de esta acción, tras el análisis de otras iniciativas similares en otros contextos, se ha elaborado una propuesta con un decálogo relativo a horarios de reuniones y actos, reserva de tiempo para la conciliación... que se ha presentado en Gabinete. Sin embargo, después de su valoración, se ha considerado difícil definir franjas horarias precisas, ya que estas no respondían a las necesidades y posibilidades de responsables políticos, por lo que está en estudio su posible redefinición.</p>   | 100%              | Empezada no terminada |             |                          |
| 4.1.2.<br>Ba 9.2. | <p><b>HerriLab. Plan de Acción.</b></p> <p>El plan de acción de HerriLab se ha construido de forma participativa con la ciudadanía y agentes sociales clave de Beasain. Este plan está compuesto por 5 ejes: la coordinación y dinámicas municipales para consolidar e idear actuaciones a través de un Grupo Motor; la sensibilización para el cambio, con el objetivo de desarrollar iniciativas para fomentar la sensibilización hacia la conciliación corresponsable; el impulso de las políticas de conciliación para apoyar a diferentes agentes del municipio en el fomento e implantación de medidas de igualdad y conciliación corresponsable y en la integración de otros agentes para desarrollar acciones coordinadas; la comunicación y colaboración para visibilizar y difundir aprendizajes y experiencias que se desarrollen en el municipio y el último eje, de seguimiento y evaluación para identificar aprendizajes e impactos de la iniciativa en el municipio.</p> <p>Se trata de un Plan en construcción y mejora permanente, ya que serán los propios agentes quienes irán definiendo nuevas acciones en función de los resultados y aprendizajes obtenidos en el desarrollo del proyecto.</p> | 100%              | Terminada             |             |                          |
| 4.2.1<br>Ba 9.3   | <p><b>HerriLab. Diseño e implantación del Plan.</b></p> <p>El plan de acciones estará acompañado de un esquema propio de socialización y difusión, con acciones participativas, e iniciativas de comunicación lideradas por los propios agentes del municipio. Al finalizar el programa, se evaluarán conjuntamente sus resultados para identificar áreas de mejora y para aplicar la experiencia en otros municipios.</p> <p>En 2019 la acción prioritaria para la puesta en marcha del plan ha sido la creación del Grupo Motor, compuesto por diferentes agentes sociales: representantes de la ciudadanía, asociaciones de mujeres, comunidad educativa, agencia de desarrollo, empresas, etc. Este grupo ha definido su funcionamiento y sus componentes han participado tanto en sesiones específicas del Grupo Motor como en otras acciones relacionadas (materiales de difusión del Plan, jornadas...)</p>   | 100%              | Terminada             |             |                          |

## SÍNTESIS del grado de avance de las acciones desarrolladas por el ÓRGANO PARA LA IGUALDAD

2019:  
10 acciones



### Valoración

En 2019 se han puesto en marcha la totalidad de las acciones previstas en el Plan Foral para su impulso por el Órgano para la Igualdad. Se han finalizado así en el ejercicio el 70% de las acciones previstas, habiéndose trabajado en los diferentes ámbitos del Plan, destacando en particular los proyectos de impulso a la igualdad y la conciliación corresponsable de Gipuzkoalab.

Además, se han iniciado 3 acciones que están en fase de desarrollo:

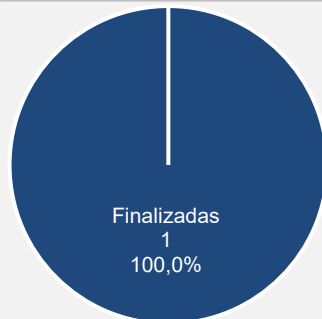
- HERRItmo, con el análisis de experiencias y el diseño de una jornada para compartir aprendizajes de distintos municipios y regiones, tanto del Estado (Cataluña, Navarra), como a nivel europeo (Austria, Italia), sobre la reorganización de los tiempos de vida
- La acción centrada en la red local de aprendizajes con los ayuntamientos está en fase embrionaria, aprovechando las oportunidades que genera el desarrollo de Herrilab
- La elaboración de una Carta de Compromisos aplicable a las personas con responsabilidad política de todos los ámbitos de la institución ha seguido un proceso de análisis de otras experiencias, estando en fase de ajuste de sus contenidos

## • Estrategia de Gestión

| Acción           | Texto de la acción   | % responsabilidad | Grado de desarrollo | Sin empezar | Por qué no ha empezado? |
|------------------|--|-------------------|---------------------|-------------|-------------------------|
| 1.1.4.<br>Ba 1.4 | <b>Red Comarcal de Buenas Prácticas</b><br>En el marco de esta acción se han desarrollado dos intervenciones: el impulso de las vocaciones STEAM, a través de talleres municipales/comarcales (Debegesa/Elhuyar), y un modelo de preparación e integración de las mujeres en el sector ICTA (Clúster Gaia), que incluía el trabajo con tres grupos piloto (colegios, mujeres y empresas) para facilitar el acceso y e integración de las mujeres en el sector ICTA, centrado en las mujeres para que aborden sus carreras profesionales en el ámbito de las STEM, y en concreto, en el ámbito de las tecnologías y TICs. | 50%               | Terminada           |             |                         |
| 1.1.8.<br>Ba 1.8 | <b>GipuzkoaLab: del Laboratorio a la Práctica</b><br>Actuación compartida con el Órgano para la Igualdad. A día de hoy forman parte del programa 35 empresas (en las fases 2016, 2017 y 2018 se han incorporado 10 empresas y en 2019, 5 empresas). Junto con el desarrollo de proyectos piloto en las empresas y otras actuaciones, en 2019 se ha realizado un panel a empresas del territorio (520) para conocer la evolución de sus políticas de igualdad y conciliación desde 2017.  | 50%               | Terminada           |             |                         |

## SÍNTESIS del grado de avance de las acciones DESARROLLADAS POR ESTRATEGIA DE GESTIÓN

2019:  
**1 ACCIÓN**



### Valoración

Dado que las dos acciones en las que está implicada Estrategia de Gestión son compartidas con el Órgano para la Igualdad de mujeres y hombres, se computan como solo una, que ha sido realizada en su totalidad. Las dos acciones hacen referencia a la iniciativa GipuzkoaLab y a la red comarcal de buenas prácticas en el marco del impulso a las vocaciones STEAM.



### 3.1.2.- Gobernanza y Comunicación con la Sociedad

En el Departamento de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad participa en el Plan Foral de Conciliación Función Pública, que en 2019 ha implantado 1,33 acciones, con un presupuesto total de 10.408€

**Número de acciones  
implementadas**

1,33 acciones

**Grado de desarrollo  
de las acciones**

Finalizadas: 1,33

**Presupuesto de las  
acciones**

2019: 10.408 €

**Total acciones: 1,33**





- **Función Pública**

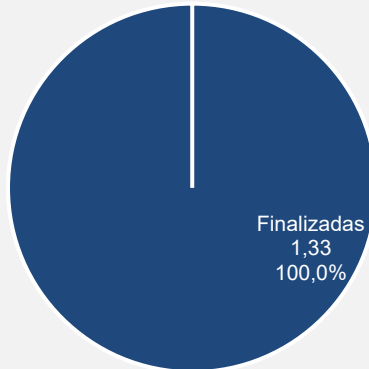
| Acción                      | Texto de la acción  | % responsa-<br>bilidad | Grado de<br>desarrollo | Sin<br>empezar | Por qué no ha<br>empezado? |
|-----------------------------|---|------------------------|------------------------|----------------|----------------------------|
| 3.3.4.<br>B.a.8.4           | <p><b>Programa de liderazgo y promoción de mujeres</b></p> <p>Puesta en marcha de un programa de liderazgo orientado al empoderamiento y promoción profesional de las mujeres, en el marco del actual sistema de gestión por competencias de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Pretende incrementar el número de mujeres en puestos de responsabilidad,</p> <p>Para ello, tras haber realizado en 2018 una prospección entre el personal de la Diputación Foral con el objetivo de conocer los obstáculos percibidos para la promoción, en el ejercicio 2019 se ha llevado a cabo una formación sobre “Habilidades de liderazgo para el empoderamiento” dirigida exclusivamente a trabajadoras que cumplen las condiciones para poder acceder a puestos de jefaturas en la Diputación.</p> | 100%                   | Terminada              |                |                            |
| 3.3.5<br>Ba.8.6 y<br>Ba 8.7 | <p><b>Permisos corresponsables para padres</b></p> <p>En abril de 2019 se aprobó la ampliación de la licencia por nacimiento, guarda con fines de adopción, acogimiento o adopción de una, o un menor, de la persona progenitora diferente de la madre biológica de 4 a 18 semanas. Esta licencia, mejorada por normativa propia de la DFG, puede disfrutarse durante un periodo no superior a un año. Por lo tanto, se han equiparado las licencias de las personas progenitoras diferente de la madre biológica a la de las madres biológicas. Desde abril han sido 17 las personas que han disfrutado, o están disfrutando, de esta licencia.</p>  | 33,3%                  | Terminada              |                |                            |





## SÍNTESIS del grado de avance de LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR FUNCIÓN PÚBLICA

2019  
1,33 acciones



### Valoración

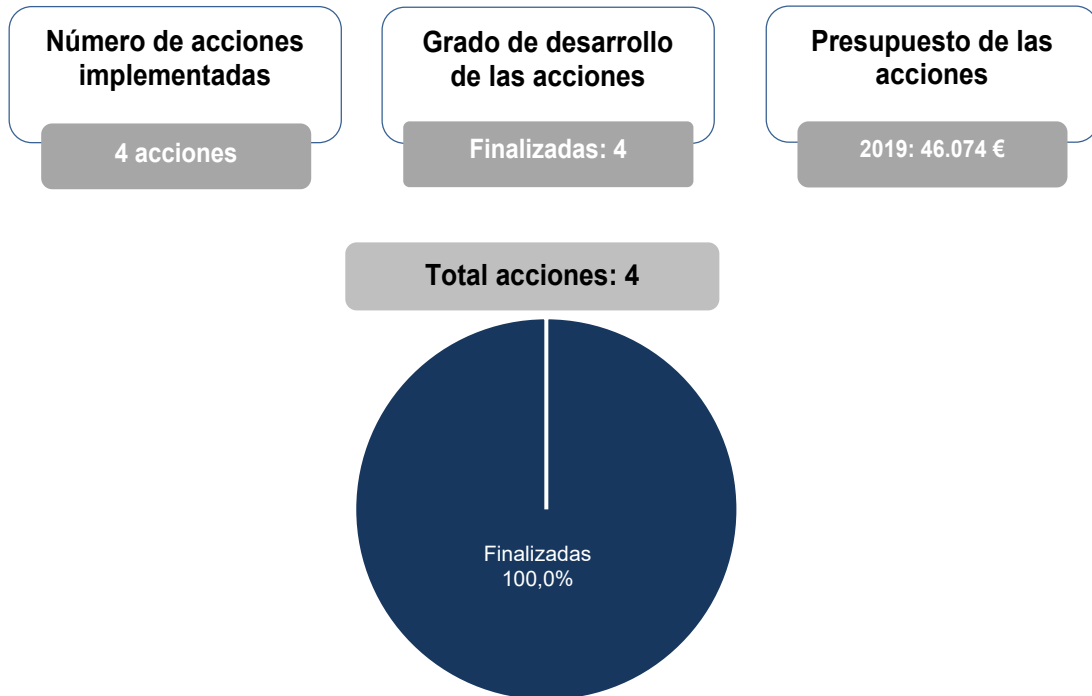
En el período se han realizado la totalidad de las acciones previstas. Respecto al Programa de Liderazgo y promoción de mujeres, se realizó un diagnóstico previo recogiendo las aportaciones de las y los trabajadores respecto a los obstáculos que se identifican en la promoción de las mujeres a puestos de responsabilidad, habiéndose realizado a finales de 2019 una acción formativa en este ámbito en el que han participado 8 mujeres.

En cuanto a los permisos corresponsables, en 2019, 17 padres han accedido a licencias a progenitores y progenitoras diferentes de la madre biológica. Esta licencia mejora el convenio propio de la Diputación Foral de Gipuzkoa y se puede utilizar durante el primer año del nacimiento, continuando en 2020.



### 3.1.3.- Promoción Económica, Medio Rural y Equilibrio Territorial

Los Servicios de Promoción Económica, así como Innovación e Internacionalización, tienen planificadas actuaciones en el Plan Foral para la Conciliación Corresponsable para su desarrollo también en 2019. En total se han desarrollado 4 acciones en este ejercicio, con un presupuesto de 46.074€.



## • Promoción Económica

| Acción           | Texto de la acción  | % responsabilidad | Grado de desarrollo    | Sin empezar | Por qué no ha empezado? |
|------------------|---|-------------------|------------------------|-------------|-------------------------|
| 1.1.1<br>Ba 1.1  | <p>Red de Empresas por la Corresponsabilidad</p> <p>En 2018 se crea la red Erantzunkide, cuyo principal objetivo es generar conocimiento, prácticas avanzadas compartidas y nuevas iniciativas en torno a la corresponsabilidad y la igualdad de mujeres y hombres en las empresas. A las 30 empresas con las que se formaliza la creación de Erantzunkide sarean en 2019 se incorporan 5 más.</p> <p>En el marco de la red, se han organizado 3 sesiones de aprendizaje con las empresas para trabajar la segregación vertical, las dificultades de promoción de las mujeres, la conciliación corresponsable y la brecha salarial.</p> <p>Durante el año 2019 también se ha realizado el seguimiento de los proyectos piloto de las 30 empresas de la red.</p> | 100%              | Terminada <sup>5</sup> |             |                         |
| 1.1.3.<br>Ba 1.3 | <p>Study Trips-</p> <p>Se trata de identificar y compartir buenas prácticas de conciliación corresponsable de empresas de otros países. La acción se redefine con el objetivo de obtener estas experiencias de interés a través del alumnado de FP que realiza las prácticas en empresas de diferentes países europeos. En 2019 se prepara un cuestionario para la identificación de buenas prácticas sobre igualdad y conciliación en estas empresas, obteniéndose una información muy limitada. Tras esta primera experiencia, se está en fase de rediseño de los procesos e instrumentos para recoger las aportaciones del alumnado y personas responsables de las prácticas de FP así como del alumnado de la UPV/EHU</p>                                   | 100%              | Terminada              |             |                         |
| 3.1.3<br>Ba.6.3. | Estudio sobre maternidad, precariedad laboral y responsabilidades en Gipuzkoa   | 100%              | Terminada              |             |                         |

<sup>5</sup> La realización, en esta primera fase, ha correspondido en su totalidad al Órgano para la Igualdad, no a Promoción Económica.



## SÍNTESIS del grado de avance de las acciones desarrolladas por PROMOCIÓN ECONÓMICA

2019:  
**3 acciones**



### Valoración

Las acciones previstas en el Plan Foral han sido desarrolladas en su totalidad, con diferentes resultados. Así:

- Se ha creado y puesto en funcionamiento Erantzunkide sarea, red de empresas comprometidas con la igualdad y la conciliación en Gipuzkoa, en el marco del proyecto GipuzkoaLab promovido por el Órgano para la Igualdad y Estrategia de Gestión, y está actualmente en fase de transferencia a Promoción Económica para ser integrada en su estrategia general de trabajo con las empresas del territorio.
- A través de la acción Study trips se ha realizado una experiencia piloto con el alumnado de FP que ha realizado prácticas en empresas europeas, cumplimentando un cuestionario para identificar buenas prácticas sobre igualdad y conciliación. Los resultados han sido muy limitados, por lo que se está redefiniendo el proceso.
- En cuanto a la investigación, en 2019 se ha realizado un estudio focalizado en el Trabajo Precario Femenino, que daba continuidad a otros estudios realizados en 2018 que incluían esta vertiente.

- **Innovación Tecnológica e Internacionalización**

| Acción           | Texto de la acción  | % respon-<br>sabilidad | Grado de<br>desarrollo | Sin<br>empezar | ¿Por qué no ha<br>empezado? |
|------------------|---|------------------------|------------------------|----------------|-----------------------------|
| 1.1.5.<br>Ba 1.5 | <p><b>Ofrecer formación para empresas</b></p> <p>El Programa Jakitun, puesto en marcha en septiembre de 2017, tiene por finalidad fortalecer y coordinar la oferta formativa en materia de igualdad y conseguir una oferta estructurada y eficaz a la medida de las y los diferentes destinatarios. La 4ª línea de este programa se centra en una experiencia piloto para formar en materia de igualdad de mujeres y hombres a quienes trabajan en empresas de Gipuzkoa. En este marco, se han desarrollado dos cursos de formación en igualdad en el que han participado 52 personas de 29 organizaciones, realizándose posteriormente una evaluación del programa para extender los aprendizajes obtenidos y fortalecer la formación en igualdad para las empresas.</p> | 100%                   | Terminada              |                |                             |

## SÍNTESIS del grado de avance de las acciones desarrolladas por INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INTERNACIONALIZACIÓN



### Valoración

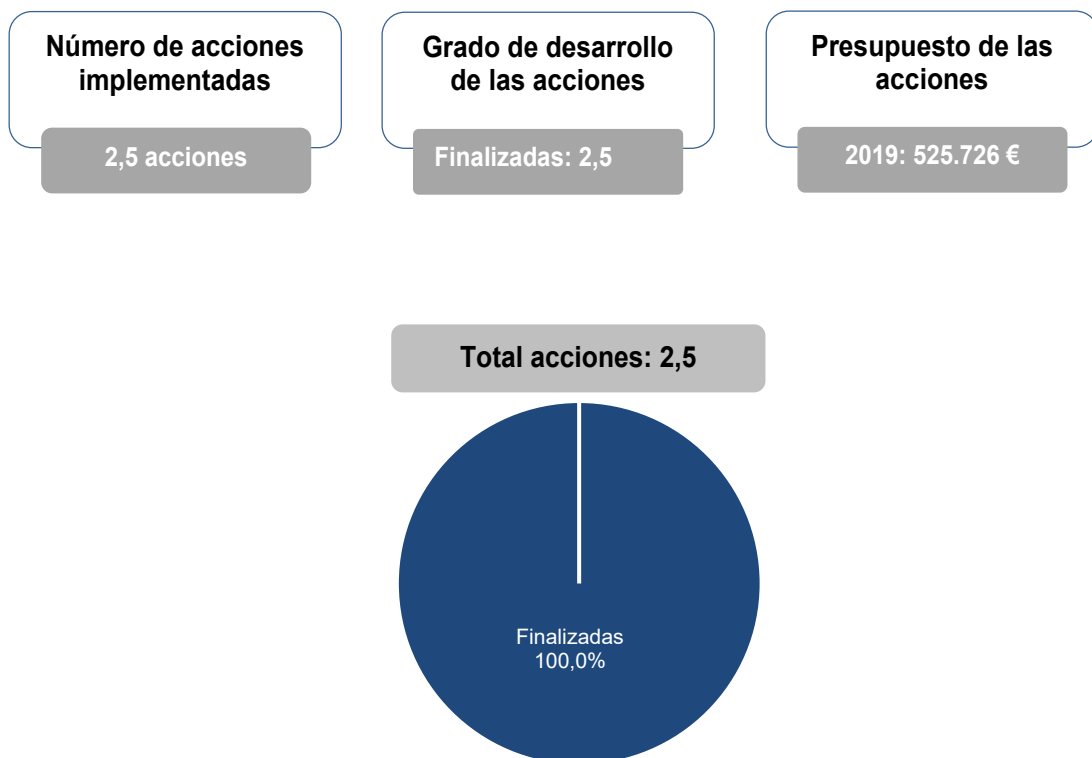
En 2018, Innovación Tecnológica e Internacionalización incorporó una oferta de orientación/sensibilización en igualdad a las empresas en la convocatoria de subvenciones del programa Kudeabide que no fue finalmente demandada por las empresas participantes en el mismo. Sin embargo, a finales de 2018 se formaron, a través del programa Jakitun (promovido por el Órgano para la Igualdad), a 52 personas de 29 empresas, realizándose en 2019 una evaluación del programa que ha permitido conocer la muy positiva valoración respecto a su aplicabilidad de las y los participantes, así como avanzar propuestas para el desarrollo de estrategias más generales de promoción de la formación en igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral.



### 3.1.4.- Cultura, Turismo, Juventud y Deporte

En el Departamento de Cultura, Turismo, Juventud y Deporte son estos dos últimos Servicios, Juventud y Deporte, quienes tienen programadas actuaciones en el Plan Foral para la Conciliación Corresponsable.

Los dos Servicios han realizado diferentes subacciones y acciones adicionales a las previstas en el Plan. Una de Juventud (programa Inspira STEAM, que se incorpora a la acción Ba 3.2.) y dos de Deporte, que se han incluido como información complementaria. En su conjunto se han realizado 2,5 acciones del Plan en 2019, con un presupuesto global de 525.726€.



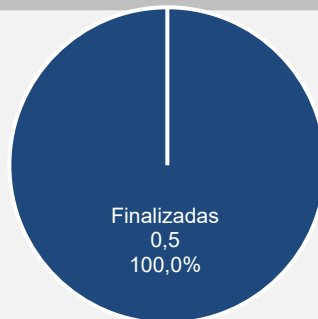


- **Promoción de Infancia, Adolescencia y Juventud**

| Acción          | Texto de la acción   | % responsabilidad | Grado de desarrollo | Sin empezar | ¿Por qué no ha empezado? |
|-----------------|--|-------------------|---------------------|-------------|--------------------------|
| 2.1.2<br>Ba 3.2 | <b>Kode_tu</b> , programa educativo para el impulso de <b>la creación tecnológica sin brecha de género entre niñas, niños y adolescentes</b> . Transformada en Kultura Digital@.<br>Formación en lenguaje de programación y creación tecnológica, entre los 5 y 16 años, para superar estereotipos vinculados al género y promocionar la participación de las mujeres en formaciones y profesiones de base tecnológica e industrial. | 50%               | Terminada           |             |                          |
|                 | <b>Nueva acción.</b><br>Programa Inspira STEAM para impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas de las mujeres jóvenes. Para ello se han realizado diferentes sesiones en algunos municipios: Idiazabal, Legazpi, Zestoa, Zarautz y Oñati.  | 100%              | Terminada           |             |                          |

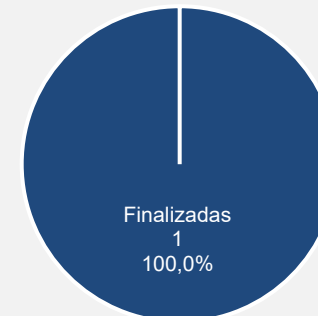
## SÍNTESIS del grado de avance de las acciones desarrolladas por PROMOCIÓN DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

2019:  
**0,5 acciones**



La acción prevista en el Plan, compartida también por el Órgano para la Igualdad, en el ámbito del impulso de las vocaciones tecnológicas y la superación de los estereotipos de género, ha evolucionado respecto a lo inicialmente planificado, pasando su denominación de Kode\_tu a Kultura Digital@. En 2019 se han desarrollado diferentes acciones: Stand de Ficoba (parque navidad); Campus tecnológico de Semana Santa; Campus de verano; Semana de Cultura Digital (autobús+stand). También se ha ofrecido un taller para madres y padres y profesorado.

**Acción 1 NUEVA**



El servicio ha participado en una nueva acción dirigida a impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas en las mujeres jóvenes.





- Deportes

| Acción            | Texto de la acción   | % responsa-<br>bilidad | Grado de<br>desarrollo | Sin<br>empezar | ¿Por qué no ha<br>empezado? |
|-------------------|--|------------------------|------------------------|----------------|-----------------------------|
| 2.1.3             | <b>Ba 3.5. Deporte escolar, cantera de corresponsabilidad</b><br>Estudio de la oferta y demanda en el deporte escolar, como cantera de corresponsabilidad. Intervención en ellas para generar modelos de referencia positiva (Jolashezi)   | 50%                    | Terminada              |                |                             |
| Ba 3.5<br>Ba 3.6. | <b>Ba 3.6. Formación en materia de igualdad y corresponsabilidad a las y los entrenadores de deporte escolar del territorio.</b><br>Esta acción no se ha circunscrito a las y los entrenadores y ha incluido además intervenciones de sensibilización de las mujeres en el deporte en 2018.                          | 50%                    | Terminada              |                |                             |
| 2.2.4<br>Ba 4.4   | <b>Adecuación del programa de subvenciones a los municipios en el ámbito del deporte.</b><br>Adecuar el actual programa de subvenciones a los municipios en el ámbito del deporte, para el impulso y fortalecimiento de las actividades familiares y las actividades dirigidas a personas dependientes y cuidadoras. | 100%                   | Terminada              |                |                             |
| Nuevas            | Subvenciones a mujeres deportistas no profesionales, de modalidades de participación individual.   | 100%                   | Terminada              |                |                             |
|                   | Promover modos de vida activos que consideren la conciliación en los niños y niñas de primeras edades de la vida y en sus familias   | 100%                   | Terminada              |                |                             |

## SÍNTESIS del grado de avance de las acciones desarrolladas POR DEPORTES

2019:  
**2 acciones**



### Valoración

Se han implementado las subvenciones a los ayuntamientos, y se ha trabajado en el cambio en el enfoque del deporte en las y los menores (Jolaz Hezi), buscando evitar la segregación por sexo que se produce en los diferentes deportes antes de que esta se ponga de manifiesto (edades inferiores), en una acción cuyos resultados se verán a largo plazo. También se han realizado 2 sesiones de igualdad y empoderamiento a entrenadores y entrenadoras y se han apoyado acciones de sensibilización.

Acciones NUEVAS:  
**2 acciones**



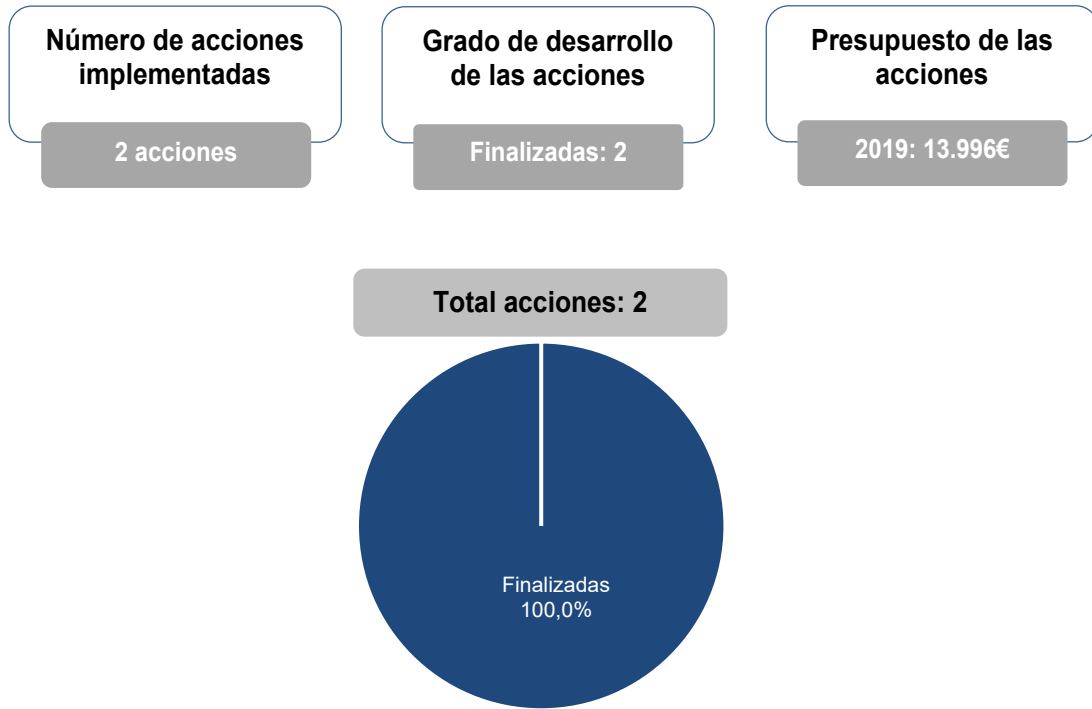
### Valoración

El Servicio de Deporte ha desarrollado otras acciones no incluidas en el Plan relacionadas con la Igualdad. En particular, el apoyo a mujeres deportistas y equipos femeninos que participan en el deporte de alto nivel (modificación en los criterios de valoración) y la promoción de modos de vida activos de niñas y niños teniendo en cuenta la conciliación.



### 3.1.5.- Hacienda y Finanzas

El Servicio de Desarrollo Normativo y Asesoramiento Jurídico ha programado 2 actuaciones en el Plan Foral de Conciliación Corresponsable, desarrolladas en 2019 con un coste total de 13.996€.



## • Desarrollo Normativo y Asesoramiento Jurídico

| Acción          | Texto de la acción  | % responsabilidad | Grado de desarrollo | Sin empezar | ¿Por qué no ha empezado? |
|-----------------|---|-------------------|---------------------|-------------|--------------------------|
| 1.1.9<br>Ba 1.9 | Estudio sobre medidas de <b>fomento de la participación de mujeres en sectores profesionales masculinizados</b> , y en su caso, elaboración del sistema de bonificación.  | 100%              | Terminada           |             |                          |
| 2.2.3<br>Ba 4.3 | Análisis de <b>deducción para la compensación parcial de la matrícula en las escuelas infantiles</b> . Estudio de viabilidad de esta medida, para fomentar la empleabilidad de las mujeres que renuncian al empleo parcial o temporalmente en edades tempranas de la crianza. | 100%              | Terminada           |             |                          |

### SÍNTESIS del grado de avance de las acciones desarrolladas POR DESARROLLO NORMATIVO Y ASESORAMIENTO JURÍDICO

2018-2019:  
**2 acciones**



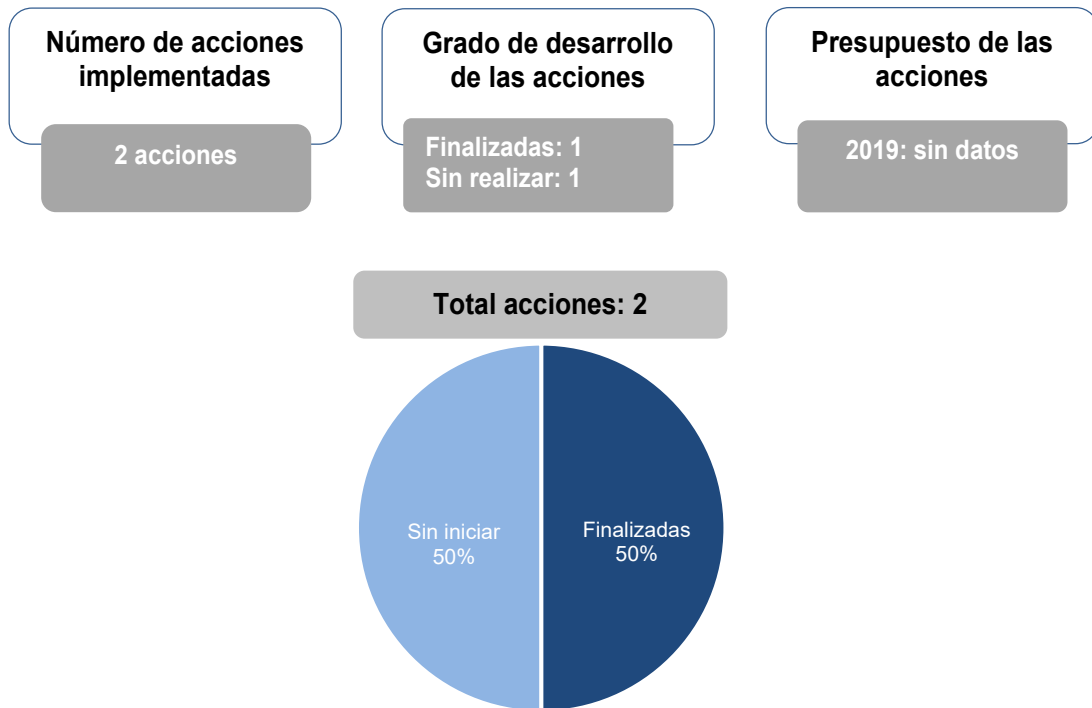
#### Valoración

En 2018 se iniciaron los estudios que han finalizado en 2019, y que responden a dos intervenciones: la acción 1.1.9. “estudio sobre el fomento de participación de mujeres en sectores masculinizados” (valoración de las dificultades y posibilidades de promover estas contrataciones en las empresas a través de deducciones) y la acción 2.2.3. sobre maternidad y corresponsabilidad, que ha analizado las posibilidades de fomentar, a través de deducciones fiscales, el mantenimiento en el empleo de las mujeres tras ser madres. En ambos casos el estudio sobre las posibilidades y efectos de introducir cambios en las deducciones fiscales se ha realizado de forma interna por el Servicio.



### 3.1.6.- Política Social

En el Departamento de Política Social las acciones relativas al Plan Foral de Conciliación Corresponsable corresponden a la Dirección General de Planificación, Inversiones y Prestaciones Económicas y la Dirección General de Atención a la Dependencia y la Discapacidad. De las dos acciones previstas se ha realizado una de ellas.



- Dirección General de Planificación, Inversiones y Prestaciones Económicas y Dirección General de Atención a la Dependencia y la Discapacidad**

| Acción            | Texto de la acción  | % responsabilidad | Grado de desarrollo | Sin empezar | ¿Por qué no ha empezado?                                |
|-------------------|---|-------------------|---------------------|-------------|---|
| 2.3.2<br>Ba 5.2.  | <b>Servicios e infraestructuras</b><br>Estudio sobre equipamientos mixtos para los municipios pequeños  | 100%              |                     | X           | Dificultades de encaje en las actuaciones desarrolladas |
| 3.1.2.<br>Ba 3.6. | <b>Corresponsabilidad y servicios sociales</b><br>Estudio diagnóstico sobre el impacto de los servicios forales en la capacidad para conciliar la vida personal, laboral y familiar de la población guipuzcona. | 100%              | Terminada           |             |   |

## SÍNTESIS del grado de avance de las acciones desarrolladas por la DIRECCION GENERAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD

2018- 2019:  
**2 acciones**



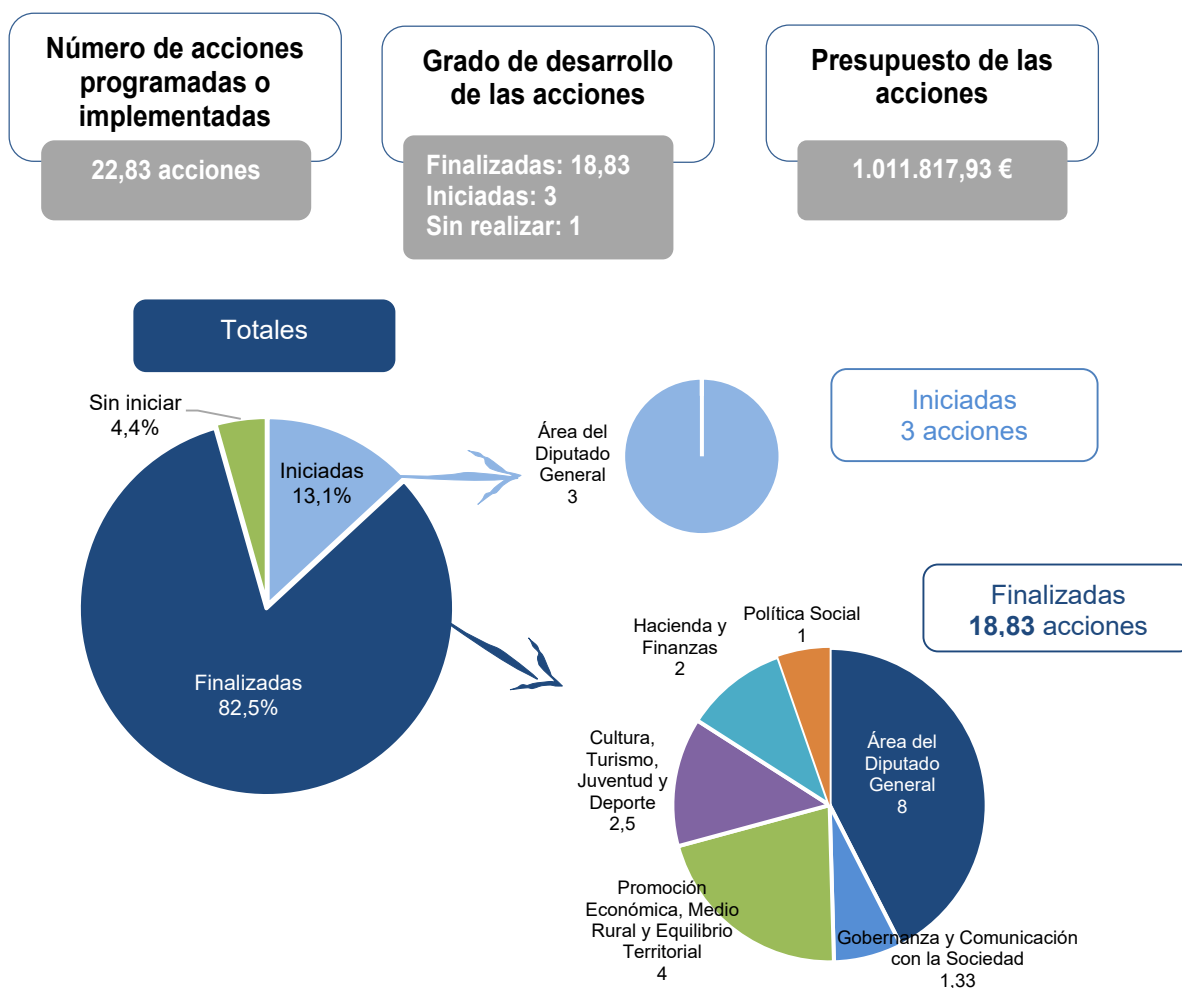
### Valoración

Se ha realizado el estudio previsto en la acción 3.1.2., sobre el impacto de los servicios forales en la capacidad para conciliar la vida personal, laboral y familiar de la población de Gipuzkoa, sin embargo, la acción relativa a los equipamientos mixtos para municipios más pequeños ha sido desestimada, al considerarse que no se reunían las condiciones para su puesta en marcha.

### 3.2.- Nivel global de ejecución del Plan Foral

En el año 2019 se han desarrollado 22,83 de las 34 acciones del Plan, de las que se han finalizado 18,83 y se han iniciado, sin finalizar, 3, mientras que hay 1 acción (Política Social) que no se ha realizado.

Esto supone la finalización del 82,5% de las intervenciones previstas en el ejercicio y el inicio del 13,1%, lo que supone un nivel elevado de ejecución del Plan. El coste total de las acciones se ha elevado a 1.011.817,93 euros, teniendo en cuenta la falta de alguna información ya señalada.





## 4.- VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN EN 2019

En este capítulo del informe se ofrece una visión cualitativa del proceso de trabajo y el nivel de desarrollo del I Plan Foral para la Conciliación Corresponsable.

### 4.1.- Valoración del proceso y los espacios de trabajo

El Grupo Motor ha proporcionado asesoramiento técnico a las diferentes Direcciones y Servicios involucrados en el Plan. En este último ejercicio de vigencia del Plan, se ha valorado la conveniencia de integrar los diferentes objetivos e intervenciones relativos a la conciliación corresponsable en el nuevo Plan de Igualdad que está desarrollando la Diputación, incorporándose a este último las reflexiones sobre los resultados obtenidos y las posibles nuevas líneas de actuación.

### 4.2.- Valoración del grado de implementación del Plan Foral de Conciliación Corresponsable

El grado de implementación del Plan Foral, como se ha señalado ya, ha sido muy notable, alcanzando cifras próximas a la ejecución total. Esta visión meramente cuantitativa debe completarse con una valoración cualitativa sobre el alcance y contenidos de las intervenciones desarrolladas.

#### - **Economía Corresponsable**

En el ámbito de la economía, la Diputación ha promovido una línea de trabajo con las empresas que ha llevado a la creación de una red de empresas comprometidas con la igualdad y la conciliación corresponsable en el territorio (Erantzunkide sarea), en la que, en 2019, participan 35 empresas del territorio que han revisado y desarrollado sus políticas de gestión de las personas buscando impulsar la igualdad y la conciliación corresponsable. Con ellas se han trabajado ámbitos críticos de la desigualdad en el empleo, abriéndose también esta participación en sesiones de aprendizaje a otras empresas interesadas.

Destaca igualmente en este ejercicio la realización de una encuesta a un panel de 520 empresas que ha permitido conocer la evolución desde 2017 de algunas cuestiones clave en materia de igualdad y conciliación en las empresas del Territorio.

También se ha trabajado en el ámbito comarcal para promover una mayor participación de mujeres en el empleo tecnológico, y se han realizado encuentros y diseñado herramientas para sensibilizar a las empresas en este ámbito. La revisión de los criterios de adjudicación de ayudas al acompañamiento de nuevos proyectos empresariales y a la mejora de las empresas (Txekin, Kudeabide...) tendrá sus frutos en las próximas convocatorias, y se ha facilitado también la participación de responsables de empresas en sesiones de formación en igualdad, a través del programa Jakitun.





#### - **Ciudadanía activa**

En esta dimensión del Plan, cobran especial relevancia las actuaciones dirigidas a la juventud y al deporte. En ambos casos se ha procurado que niñas y jóvenes tengan referencias y puedan aproximarse con más facilidad a dos áreas en las que la desigualdad de mujeres y hombres es patente: la tecnología y el deporte. Kultura Digital@, o Inspira, con un carácter más estable, responden a este objetivo, que se desarrolla también en el ámbito deportivo. En deporte, además, se ha procurado fortalecer las actividades deportivas dirigidas a las familias en el ámbito municipal. En el ámbito local, además, se han analizado las posibilidades de desarrollar una nueva cultura en los horarios y usos del tiempo (Herritmo), estableciendo nexos con otras iniciativas a nivel estatal y Europeo e integrando las propuestas de futuro en el programa Herrilab, Destaca igualmente la experiencia piloto realizada en todos los centros escolares de infantil y primaria de Beasain, para impulsar la corresponsabilidad en el ámbito familiar.

#### - **Administración Pública Corresponsable**

En esta dimensión se han desarrollado todas las acciones previstas en el área de investigación, con el fin de recoger y analizar información que permita mejorar estrategias y políticas dirigidas a reducir o eliminar las desigualdades identificadas: conocer las claves que llevan a las mujeres a asumir los cuidados de menores y personas dependientes, valorar el impacto de las medidas de conciliación en la prestación de los servicios sociales o el análisis del trabajo precario femenino son los objetivos de estas investigaciones realizadas.

Otro de los objetivos del Plan en esta dimensión era favorecer el papel de las instituciones como referente en este campo: la formación de cargos políticos y del personal, la formación dirigida a todas las personas que trabajan en la Diputación y, en particular, los planes piloto internos para desarrollar buenas prácticas en materia de corresponsabilidad, se han puesto en marcha en el período de vigencia del Plan.

Destaca igualmente en este ámbito la licencia que mejora el convenio propio de la Diputación Foral de Gipuzkoa para la persona progenitora diferente a la madre biológica por nacimiento, guarda con fines de adopción, acogimiento o adopción de un hijo o una hija, licencia a la que se han acogido 17 personas en 2019 y que tendrá continuidad también en 2020.

En materia de aprendizaje y proyección del territorio, se ha realizado un seguimiento de experiencias avanzadas, y la participación del Órgano para la Igualdad en EIGE garantiza la presencia de Gipuzkoa en el mapa europeo de políticas avanzadas<sup>6</sup>.

En cuanto a la última acción de esta dimensión, relativo a las cláusulas sociales, dirigido a priorizar a las empresas que actúan con responsabilidad en el ámbito de la conciliación y corresponsabilidad, señalar que todos los pliegos de contratación incorporan las cláusulas sociales, entre las que se encuentran las específicas de igualdad, y dentro de las mismas, las de conciliación, y que estas afectan tanto a los contratos de obras como de servicios y suministros.

<sup>6</sup> <https://www.engenderingstem.eu/resource/project-specific-resources/>

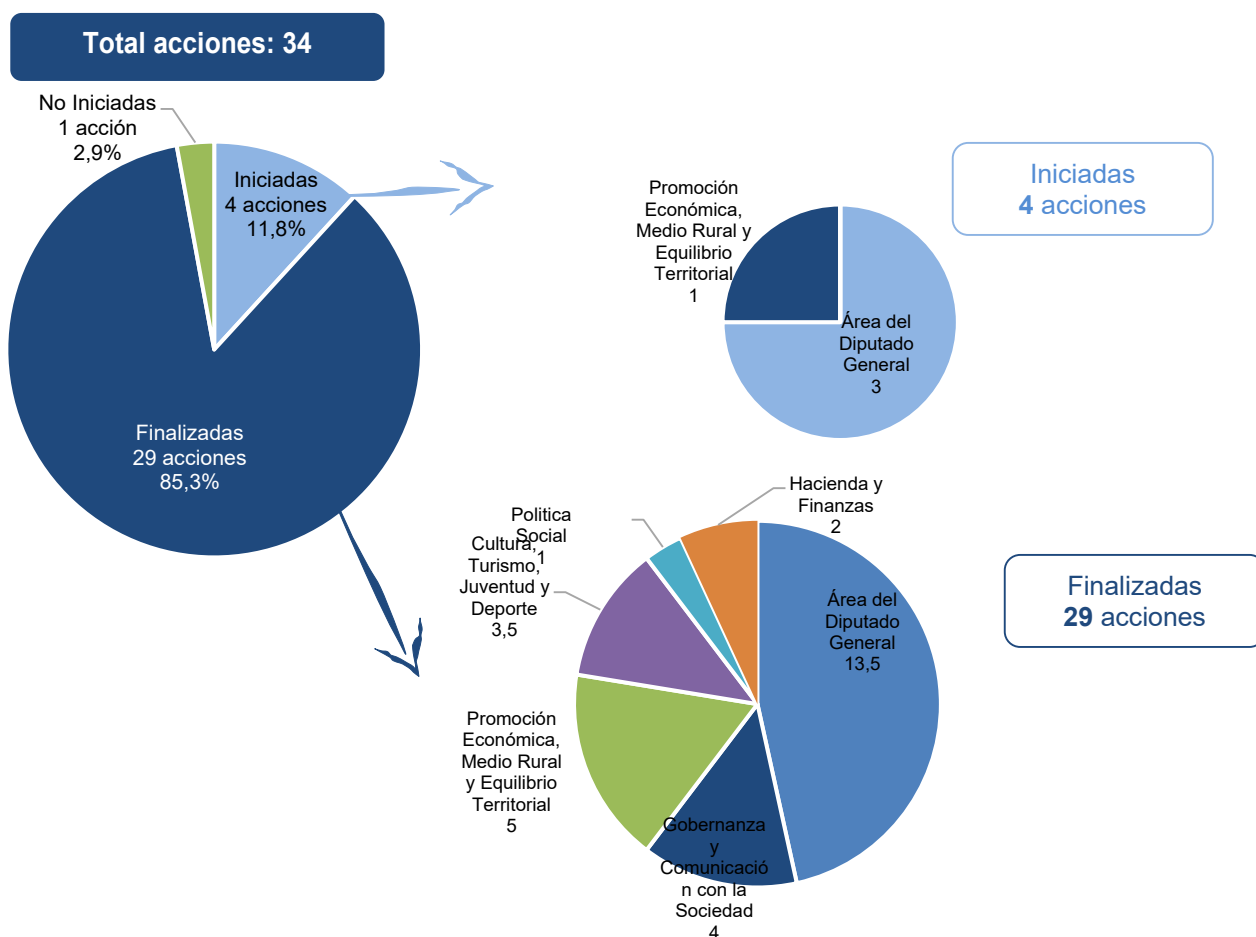


- En la convergencia de estas dimensiones en un proyecto de experimentación local, última dimensión del Plan, se ha puesto en marcha el **Proyecto HerriLab** en Beasain, que ha incluido la realización de un diagnóstico y un Plan de acción compartido, que se desarrollará en los próximos años, y en el que convergerán otras intervenciones de las diferentes dimensiones del Plan (sensibilización y activación de la ciudadanía, trabajo con empresas, administración pública responsable). Se ha generado así el germen de un proyecto con continuidad que servirá también como referente a otros municipios del territorio.

## 5.- VALORACIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO DEL PLAN FORAL

En este apartado se realiza un resumen del grado de desarrollo global del Plan Foral a lo largo de su período de vigencia, analizando las acciones iniciadas, finalizadas y no realizadas del Plan en su totalidad. Como se ha señalado ya, el Plan contaba en su diseño con 34 acciones, de las que 22,83 se han desarrollado, o estaba previsto su desarrollo, en 2019.

En relación con el conjunto de acciones incluidas en el Plan Foral, el nivel global de ejecución del Plan Foral puede igualmente calificarse de elevado tras finalizar su período de vigencia. Así, se han finalizado 29 de las actuaciones previstas, estando en proceso de realización 4 más. Solo en un caso se ha considerado conveniente no desarrollar la intervención prevista. Es decir, que se han ejecutado totalmente el 85% de las acciones incluidas en el Plan, y están en proceso de finalización un 12% adicional.





Esta visión integral del Plan supone, en relación con la información relativa a 2019, que únicamente se incrementa, sin finalizar, 1 acción del Departamento de Promoción Económica, Medio Rural y Equilibrio Territorial, que hace referencia a la inclusión de la corresponsabilidad y la conciliación en el Programa Kudeabide<sup>7</sup>, habiéndose finalizado las restantes acciones del Plan en 2018 (realización de congresos, campañas de sensibilización, fase inicial de Herrilab, formación interna en igualdad para el personal de la Diputación Foral, incorporación de cláusulas sociales a la contratación, etc.).

---

<sup>7</sup> En 2018 se trabajó la incorporación de indicadores relativos a igualdad y conciliación corresponsable en las convocatorias del Programa, y en su seguimiento. Al tratarse de un programa coordinado a nivel CAE se está realizando una reflexión común sobre el programa.